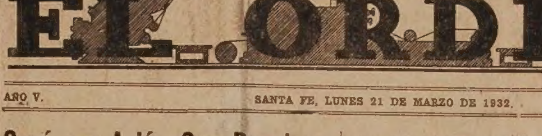
JOSE NICOLAS MATIENZO QUERIA DEFENDER AL GOBIERNO RADICAL



AÑO V. — SANTA FE, LUNES 21 DE MARZO DE 1932. — Nro. 1362.

DICE QUE MARTINEZ SUFRE DE AMNESIA Y QUE PIENSA AYUDARLO EN SUS RECUERDOS

BUENOS AIRES, Marzo 20. — El excandidato a la vicepresidencia de la República en compañía del general Justo, doctor José Nicolás Matienzo y actual senador nacional por Tucumán, ha formulado hoy declaraciones, en cierto modo inesperadas y que se relacionan directamente con los sucesos del seis de Septiembre de 1930 y con las publicaciones que sobre tales sucesos, acaba de hacer el ex-vicepresidente de la República, doctor Enrique Martinez.

MATIENZO DARA UN MANIFIESTO —

En sus declaraciones de hoy empieza diciendo el doctor José Nicolás Matienzo que su primer acto frente al manifiesto del exvicepresidente será la publicación de otro manifiesto por creerlo absolutamente necesario, a fin de aclarar debidamente una serie de detalles y de aseveraciones del doctor Martinez.

MATIENZO QUERIA DEFENDERLOS —

Uno de los puntos más importantes que el doctor José Nicolás Matienzo tocará en su manifiesto, será el de la defensa del gobierno depuesto.

Se ocupa Matienzo de las alusiones que hace Martinez a "ciertos heroes que afirman que querían defender el gobierno".

Con tal motivo, asegura que él fué a la Casa de Gobierno y que se ofreció al vicepresidente en ejercicio para organizar una defensa del Gobierno y que el vicepresidente se negó terminantemnte a darle las atribuciones necesarias.

YO LO AYUDARE A RECORDAR —

Al terminar sus declaraciones, dijo el doctor Matienzo:

—Parece que Martinez padece de amnesia pero yo voy a ayudarlo a recordar bien una serie de acontecimientos que según parece ha olvidado ya.

Con estas palabras, como decimos el doctor Matienso puso fin a sus declaraciones de hoy.

El Clásico "América" Fué Ganado Por Picapleitos, en Buena Forma

El hijo de Picacero dominó por un largo a Whip, empleando el excelente tiempo de 1'35" 2|5, para la milla. -- Merezco entró cuarto. -- Knocker y Ferrara salieron de perdedores

SANTOS LUGARES GANO EL HANDICAP FINAL

BUENOS AIRES, 20. — Resultados generales de las carreras disputadas esta tarde en el hipódromo Palermitano:

PRIMERA CARRERA

1o. Knocker, 55 kg., por Amsterdam y Noka, del stud Los Rosales, al cuidado de F. Maschio.
2o. Kirsh, 55.
3o. Incivil 55.
4o. Nimbo 56.
No corrieron: Yapay, S. O. S.
Sport del 1o. $ 2.10 y 2.05; del 2o. 2.20.
Ganada por 8 cuerpos.
Tiempo: 1'1" 2|5.
Jockey: I. Leguisamo.

SEGUNDA CARRERA

1o. Ferrada, 55 kg., por Tropero y Ferrea, del stud La Negrita, al cuidado de D. Piannesai.
2o. Orotava 55.
3o. Sal, 55.
4o. Ahora 55.
No corrieron: Tronadora, Papiao, Your Eyes, Natahua y Birmania.
Sports del 1o. $ 7.10 y 2.70; del 2o. 4.10; del 3o. 4.70.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1' 3|5.
Jockey: E. Greme.

TERCERA CARRERA

1o. Piruncho, 56 kg., por Movedizo y Pura Cepa, del stud San Simón, al cuidado de Juan Valla.
2o. Pincaple, 56.
3o. Moscardón 54.
4o. Cholin 56.
No corrieron: Malbarco y Ballot.
Sport del 1o. $ 7.45 y 3.45; del 2o. 4.60; del 3o. 4.85.
Ganada por 1 1|3 cuerpo.
Tiempo: 1' 50" 3|5.
Jockey: I. Leguisamo.

CUARTA CARRERA

1o. Lagarta 55 kg. por Cad y La Góndola, del stud Las Naranjas, al cuidado de A. M. Sánchez.
2o. Alameda, 55.
3o. Black, 59.
4o. Fortuita 53.
No corrieron: Capotillo, Grullo y Mousse.
Sports del 1o.: $ 8.15 y 2.65; del 2o. 4.75; del 3o. 2.40.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'14" 1|5.
Jockey: A. García.

QUINTA CARRERA

1o. Picapleitos 55 kg. por Picacero y Protea, del stud General Güemes, al cuidado de F. Maschio.
2o. Whip 55.
3o. Taahuasi, 55.
4o. Merezco 59.
No corrieron: Santa Paula, Sincora y Pilca.
Sports del 1o. 3.05 y 2.30; del 2o. 2.45.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1'35" 2|5.
Jockey: I. Leguisamo.

SEXTA CARRERA

1o. Mimica, 57 kg. por Cad y Mimosa II, del stud Un Coup al cuidado de O. Soto.
2o. Pubilleta, 55.
3o. Holandesa 56.
4o. Tosquilla, 55.
No corrieron: Damné, Golosina, Petija, Billetuda, Reposo y Avenre.
Sports del 1o.: $ 6.25 y 3.25; del 2o. 11.00; del 3o. 4.00.
Ganad por 3|4 cuerpos.
Tiempo: 1'31".
Jockey: C. Montivero.

SEPTIMA CARRERA

1o. Machazo 50 kg. por Saint Wolf y Mandá, del stud Tom Pouce al cuidado de Rufino Coll.
2o. Sacrilega, 51.
3o. San Salvador 53.
4o. Ilústico 51.
Ganada por 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'36" 3|5.
Sport del 1o. $ 5.80 y 2.50; del 2o. 2.65.
Jockey: M. Acosta.

OCTAVA CARRERA

1o. Santos Lugares 54 kg. por Siturium y S. Beya, del stud Las Iririsas, al cuidado de D. Parera.
2o. Mar de Fondo, 56.
3o. Complot 52.
4o. Chispero 50.
No corrieron: Apachinette, Chicharro, Madeja y Carlitl.
Sport del 1o.: $ 3.35 y 2.35; del 2o. 2.15.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'57".
Jockey: Falcón.

Cayó un Avión Con Pasajeros Ayer en Estados Unidos y se Mataron Cuatro de Ellos

LOS ANGELES, Marzo 20. — Un grave accidente de aviación ha ocurrido en esta zona, como consecuencias del cual han dejado de existir cuatro personas.

El accidente ocurrió a un avión de pasajeros que hacía su viaje habitual entre el este y el oeste. El avión cayó a tierra desde gran altura cerca de Yucipa y quedó totalmente destrozado.

Cuatro personas como decimos, perecieron en el accidente. No se han establecido hasta ahora las causas del accidente.

GRANDES DAÑOS HA CAUSADO UN INCENDIO AYER EN LOS ASTILLEROS MONTFALCONE

TRIESTE, Marzo 20. — En los astilleros Montfalcone se produjo en la madrugada de hoy un impresionante incendio que ha ocasionado grandes perjuicios destruyendo una gran parte de las instalaciones y dañando a muchas naves que se encontraban en reparaciones o en fabricación.

Se calcula que el importe de los daños se eleva a más de cinco millones de liras, ignorándose hasta ahora las causas que originaron el siniestro.

Como se Entregó el Gobierno Radical a la Revolución, el Dia 6 de Septiembre de 1930

Importantes declaraciones formuladas por el General Toranzo, y que serán incluídas en el manifiesto radical

LA ACTITUD DE MARTINEZ

BUENOS AIRES, Marzo 20.— El general don Severo Toranzo ha anticipado hoy una serie de revelaciones acerca de los sucesos del seis de septiembre, las cuales estarán contenidas en un manifiesto que anuncia y que pueden ser consideradas como sensacionales.

Dice Toranzo, en sus declaraciones que en las primeras horas del día seis de septiembre, él regresaba a Buenos Aires, desde el interior del país, de una jira de inspección por el interior. Se enteró súbitamente de todos los sucesos acaecidos en los últimos días y de inmediato fué a entrevistarse con el vicepresidente de la Nación, que había quedado en ejercicio de la presidencia desde el día anterior.

Ya frente a Martinez le preguntó si el señor Elpidio González continuaba a cargo de la cartera de Guerra, y el doctor Martinez le contestó afirmativamente.

Toranzo entonces, según lo dice él mismo, preguntó al vicepresidente en ejercicio si se había procedido ya, en vista de la delegación del señor Yrigoyen, a nombrar nuevo jefe de mar y tierra, agregando que dicho puesto, en razón de su cargo le correspondía a él.

Enrique Martinez le contestó entonces que hasta ese momento no se había nombrado a nadie, pero que si el señor Elpidio González, ministro del interior en esos momentos a cargo de la cartera de Guerra, lo proponía, él no tendría inconveniente en firmar el acuerdo.

Dice Toranzo luego que, al llegar a tal punto, él se retiró del despacho de Martinez para volver momentos más tarde, acompañado del señor Elpidio González. Ambos, González y Toranzo, insistieron en la necesidad de firmar un decreto por el cual se nombrara a Toranzo comandante de las fuerzas de mar y tierra, negándose el doctor Martinez quien manifestó repetidas veces que no lo firmaría si antes no se firmaba otro decreto, por el cual se suspendieran las elecciones convocadas en las provincias de San Juan y Mendoza.

El general Toranzo pidió entonces a Elpidio González, que firmara ese decreto de suspensión de elecciones, y también un decreto por el cual se extendía el estado de sitio a todo el país. Ambos decretos fueron firmados pero no se hizo lo mismo con aquel por el cual se debía designar al nuevo comandante de las fuerzas de la Nación.

El general Toranzo y el señor Elpidio González se trasladaron a esta altura del día al cuartel del Regimiento 3 de Infantería en donde inesperadamente se les comunicó que en la Casa de Gobierno se había levantado una bandera blanca.

Entonces acompañados por otros jefes, se trasladaron al arsenal, a donde llegaba en esos momentos los generales Justo y Arroyo, portadores de la renuncia del Vicepresidente en ejercicio, doctor Martinez.

Se decidió entonces comisionar al general Mosconi para que se trasladara a la Casa de Gobierno y preguntara si efectivamente había firmado su renuncia y si ésta era expontánea o lograda por la fuerza.

Mosconi no encontró a Martinez en la Casa de Gobierno y se trasladó entonces al domicilio de éste. Allí el ex-vicepresidente, le manifestó que su renuncia era expontánea y definitiva, pidiendo además por su intermedio al ministro de Guerra y a todos los generales, que depusieran toda resistencia. Estas son en síntesis, las revelaciones que el general Toranzo hará en el manifiesto que se anuncia.

UN MATCH DE BASKET-BALL JUGADO AYER

BUENOS AIRES, Marzo 20. -- Se llevó a cabo esta tarde el anunciado match internacional de Basket Ball, entre un equipo representativo del Uruguay y otro de la Argentina.

El match fué presenciado por una cantidad de público que siguió con evidente interés las alternativas del juego.

Este terminó con el triunfo de los argentinos, quienes se impusieron a sus adversarios por el elevado score de 31 tantos contra 18.

En este encuentro se disputaba el trofeo denominado Copa Huero.

Holanda y las Olimpiadas de Los Angeles

AMSTERDAM, 20. — La Federación Atlética de Holanda, ha resuelto en forma definitiva, en una reunión llevada a cabo esta noche, enviar sus delegados a las olimpiadas que deben realizarse en Los Angeles.

Holanda enviará a Estados Unidos con ese motivo un brillante conjunto de atletas, esperándose de los mismos una destacada figuración.

Peleas Que Se Realizaron Ayer Domingo

SANTIAGO DE CHILE, 20. — Se llevó a cabo esta tarde la anunciada pelea entre los bolivianos Filiberto Mery y Felipe Trillo, imponiéndose este último por puntos.

El contraste que acaba de sufrir Mery le quita en cierto modo derechos para mantener su pedido de una revancha con Victor Peralta actual campeón argentino.

EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 20. — Los púgiles Cartelle y Corti, hicieron hoy en esta ciudad una brillante pelea, resultando ganador el primero de los nombrados.

Cartelle se impuso a Corti por puntos.

DEFIENDE SU GOBIERNO EL SR. VENIZELOS

ATENAS, 20. -- El señor Venizelos, ha dado a publicidad hoy un mensaje dirigido a la Nación, en el cual hace una serie de consideraciones sobre el estado de las finanzas nacionales y explica y defiende su gestión administrativa.

Dice el señor Venizelos que desde el año 1927 hasta la fecha ha dado a Grecia cuatro presupuestos con superávit.

Se Invitará a Personalidades Uruguayas al Banquete de los Exilados y Presos Políticos

BUENOS AIRES, Marzo 20. — Con todo entusiasmo se sigue organizando el gran baquete popular que en honor de los exilados y presos políticos debe llevarse a cabo el día 4 de Abril en esta ciudad.

El banquete se llevará a cabo, según se ha anunciado, en el estadio Luna Park.

Altas personalidades uruguayas, han sido invitadas a dicho acto y se descuenta que las mismas asistirán.

Las Reuniones del Congreso de Cooperativas, Han Continuado en la Capital

BUENOS AIRES, Marzo 20. — Se llevó a cabo esta tarde la segunda reunión del Congreso de las Cooperativas Agricolas.

En el referido acto hicieron uso de la palabra diversos delegados, los cuales pusieron de manifiesto las finalidades del Congreso, el objeto de su convocatoria y esbozaron asimismo un amplio plan de trabajo.

Los delegados fueron citados finalmente para mañana, a fin de abordar en forma definitiva el estudio de cuestiones vitales para las industrias agrarias del país.

Fué a las Regatas el General Justo con sus Ministros Ayer Tarde

BUENOS AIRES, Marzo 20. — Se realizaron esta tarde en Río Luján, las clásicas regatas internacionales que tienen lugar para esta fecha todos los años.

La fiesta fué brillante y asistió a ella el general Justo acompañado de sus ministros, quienes presenciaron las pruebas desde el yatch presidencial.

Se Espera que Tendrán Exito las Gestiones en Favor de un Emprestito

BUENOS AIRES, Marzo 20. — Siguen llevándose a cabo con buen éxito las gestiones que el ministro de Hacienda ingeniero Hueyo ha iniciado para lograr un empréstito que permita regularizar la situación de los empleados que tienen actualmente sus sueldos atrasados.

Estas gestiones se llevan a cabo en forma relativamente reservada y es muy poco lo que en concreto se sabe de ellas, pero como dejamos dicho, informaciones de carácter oficial hacen saber que las mismas se encuentran bien encaminadas.

ES POSIBLE QUE NO HAYA TEMPORADA DEL COLON EN EL TRANSCURSO DE 1932

BUENOS AIRES, Marzo 20 — Sábese que el sector socialista en el Concejo Deliberante de esta ciudad, tiene preparado un proyecto que será presentado de un momento a otro, según el cual se clausurará por todo el año 1932 el teatro Colón.

Se descuenta que el referido proyecto será aprobado y puede desde ya enunciarse en consecuencia que este año no habrá las clásicas runiones en nuestro primer coliseo.

EN EL ALZA DE LOS PRECIOS DE LA LECHE NO INTERVIENE UNA USINA PASTEURIZADORA

Es Oportuno Dejar Bien Establecida la Actitud de Algunos Industriales

Con el propósito aparente de formar un frente único contra la acción renovadora del Concejo Deliberante, se ha tratado de perjudicar al público consumidor

LA CASA QUE NO HA ELEVADO EL PRECIO

NUESTRA PUBLICACION DE AYER, sobre la necesidad de encontrar una solución rápida a la cuestión del suministro de leche a la población, para su consumo, ha tenido la virtud de producir un gran revuelo. Y solo se trata de un anticipo de la enérgica campaña que hemos de realizar, en apoyo de las pretenciones de una gran mayoría de los concejales, que se encuentran dispuestos a poner término al estado de cosas actual.

El alza en los precios. Se nos había informado —y recogimos la información con beneficio de inventario— que algunas usinas habían proyectado crear un frente único para resistirse a cualquier innovación que se pretendiera realizar desde el Concejo Deliberante. Este frente único, estaría formado por los industriales propietarios de las Usinas y los repartidores o lecheros. La base del frente, lo constituiría el aumento de la leche a 20 centavos el litro, o sea cinco centavos que se repartirían entre "usineros" y vendedores.

Una Usina que no transa. Sin embargo la Usina Pasteurizadora de la firma Enrique Monti y Cía., no ha querido entrar en este arreglo. No transa con ciertas combinaciones destinadas a perjudicar al pueblo y por el contrario, se encuentra en condiciones de propiciar también el expendio mixto de leche pasteurizada y leche de tambo, bajo la severa inspección a que hemos hecho referencia anteriormente.

No es un verdadero problema. Con estos antecedentes, basta para deducir que se trata en realidad de un serio problema, aunque el expendio de leche tenga sus serias derivaciones. No se trata de un serio problema, por cuanto toda la dificultad reside en el obstruccionismo de dos propietarios que ya se preparan para no ceder frente al propósito del Concejo Deliberante de sancionar una ordenanza que no permite la explotación trustificada como ocurre ahora y que no impida al pueblo, consumir leche natural, de procedencia insospechable.

Si hay propietarios de usina, como en el caso de la Usina Monti, que desean una solución rápida y que no transigen con maniobras destinadas a perjudicar al público, es necesario entonces que no se pierda tiempo y que se tomen las disposiciones que la experiencia está aconsejando.

Muy Numerosa Fué la Procesión de San José, en la Parroquia de su Nombre



La cabecera de la procesión organizada en la Catedral Nueva, en honor de San José, y que reunió a centenares de fieles que recorrieron las calles de la parroquia.

La Juventud Católica Celebró Una Cena en la Parroquia San José



Parte de los concurrentes a la cena realizada el sábado a la noche en el local del Centro de la Juventud Católica, Parroquia San José.

Está Cortado un Camino y Ello Obliga a Hacer un Recorrido de Varias Leguas

En nuestra edición anterior nos hemos ocupado del estado de los caminos en la campaña después de las recientes copiosas lluvias. Hoy hemos de insistir, haciéndonos eco de informaciones que recibimos y atendiendo los pedidos que nos formulan los colonos, hacendados y comerciantes.

Las lluvias, nos informan, han originado no pocas inundaciones. Hay zonas donde el tráfico no es posible sin exponerse a sufrir cualquier inesperado percance. Como un caso concreto hemos de citar que el camino de María Luisa en el tramo que cruza el arroyo Cululú, en jurisdicción de Providencia, departamento Las Colonias, las abundantes lluvias han cortado el terraplén en unos 400 metros. Se trata de un paso obligado, de inmenso tráfico a toda hora. Por ello las Comisiones de Fomento de Providencia y María Luisa han iniciado los trabajos a fin de que lo antes posible quede arreglado. Pero, como se trata de una obra importante, han solicitado al gobierno un equipo para las mejoras definitivas. Ese es un solo caso concreto que damos a conocer para que se vea que conocemos las verdaderas necesidades de los pueblos del interior. Debemos agregar que en el actual gobierno deben tener confianza los colonos, hacendados y comerciantes. Poco a poco se irán realizando las obras públicas que se necesitan en el interior de la provincia. Es lo que corresponde.

Cuando las lluvias o el desbordamiento de un arroyo corta vías carreteras en la campaña, son los perjuicios de mucho mayor importancia que lo que a primera vista parece. Lo dejamos plenamente constatado con solo dar a conocer que cortado el camino a que antes nos hemos referido, esto es, el que comunica de Providencia a María Luisa, obliga a los viajeros a realizar un recorrido nada menos que de nueve leguas, pasando por Progreso. Ese dato es más que suficiente para que se sepa lo que en el interior significa que un camino esté cortado o que una alcantarilla haya sido arrancada por las aguas. Es por ello necesario que las Comisiones de Fomento soliciten la ayuda del gobierno cuando vean de que no podrán llevar a cabo tal o cual obra, como en el caso de Providencia y a que nos referimos. En esa forma se evitarán los perjuicios que como lo dejamos expuesto, origina cada vía carretera en mal estado. Y todo lo que se realice en el sentido que dejamos indicado será de positivo beneficio para los hombres que desde los campos cooperan al mayor progreso del país.

Desde la campaña están solicitando atención de los Poderes Públicos

No es de ahora que los pueblos de la campaña están solicitando no pocas mejoras. Es algo que se ha venido solicitando a todos los gobiernos sin que nunca esas justas aspiraciones fueran atendidas en la forma que corresponda. Esas solicitudes de los vecindarios deben ser atendidas bajo el actual gobierno. Hay muchas necesidades que llenar. No todo lo pueden hacer las comisiones de fomento. No pocas obras que deberán ser realizadas por el Poder Ejecutivo. De ahí que los vecinos tienen de sobra razón cuando solicitan se les ayude para contar con todos los servicios públicos, con todas las obras, reclamadas desde años a esta parte. Es verdad que el actual gobierno recién se inicia y mal se le puede exigir que todo lo haga de golpe, que la acción beneficiosa sea una realidad en un corto tiempo. Por eso estas líneas llevan solo el propósito de recordar que desde los pueblos del interior están reclamando mejoras. Los caminos — abundan los que están en mal estado — es una de las cuestiones que más debe cuidarse. Lo mismo en lo que se refiere a la habilitación de alcantarillas y otras obras que son reclamadas y que llenarán necesidades que se están dejando sentir en la mayoría de las colonias progresistas del interior de la provincia. Por ello es que al recordarlo, tenemos la plena seguridad de que todas estas cuestiones serán debidamente atendidas por el actual gobierno dado que todos sabemos que todo cuanto se realice será para bien de todos aquellos que laboran en los campos y tienen derecho a solicitar todas las mejoras que crean necesarias, pero, repetimos, todo a su tiempo. Sabemos bien que en determinados departamentos, citaremos solamente San Martín, Iriondo, Castellanos, donde hacen falta obras de desagües. Obra importante que deberá ser estudiada y resuelta oportunamente ya por el gobierno o por las Cámaras Legislativas. Y así otras que se solicitan con urgencia. De esto último sabemos que se presentará un proyecto a las Cámaras con lo que se llenará esa necesidad. Como quiera que sea, recordamos para que ello se tenga en cuenta en el futuro, cosa que, como dejamos dicho, el actual gobierno le prestará atención.

No ha Variado la Situación de los Empleados de Correos

CONTINUAN IMPAGOS SUS SUELDOS

NOS APERSONARON AYER algunos distribuidores de correspondencia, dependientes del V Distrito de Correos y Telégrafos. Querían manifestarnos su extrañeza, por una aclaración que, cuidándose su salud, han ensayado desde las columnas de un colega vespertino local, el Inspector y Subinspector de Distribución, señores Daniel Sluyck y Romualdo Ro..., respectivamente.

Está muy fuera de lugar esa aclaración, nos han dicho los interesados. Bien claro se ha expresado en la información dada por EL ORDEN y en el texto de nuestra comunicación, que en la reunión del Viernes pasado, realizada en un local de la calle Corrientes y San Jerónimo, solo nos congregamos los empleados de inferior categoría; los que ganamos sueldos ínfimos; los que nos encontramos ya sin ropa y sin calzado, con nuestros créditos agotados y con nuestros hijos sufriendo los rigores del hambre.

No pueden solidarizarse con nuestras actitudes, provocadas por una situación desesperante de hondas amarguras, los superiores que, estando a cubierto de esta clase de sinsabores, faltan a sus deberes de solidaridad, contemplando impasibles nuestros sufrimientos, sin condolerse por nada ni para nada de nuestra infausta suerte.

Esos señores no estuvieron en nuestra reunión. Hubieran estado de más en ella y no fueron invitados.

Por nuestra parte hubiéramos dado nuestros nombres y hasta la nota firmada de nuestra reunión, sin las serenas reflexiones de la Dirección de EL ORDEN, que en nuestro beneficio, para evitarnos represalias, desperdició una interesante primicia informativa, aconsejándonos mayor serenidad y cordura.

FIRMAN LAS PLANILLAS SIN QUE SE LES PAGUE —

Nos informan esos modestos empleados, que se les ha hecho firmar las planillas de sueldos, pero sin pagárseles sus haberes atrasados.

Por lo menos, no se les abonado un centavo hasta la fecha.

No nos explicamos esa norma tan irregular como sospechosa puesta en práctica.

La firma de las planillas por parte de los empleados públicos, ha significado y significará siempre el recibo de sus haberes.

Esa firma constituye la prueba administrativa y legal de que han percibido sus sueldos. Puede servir muy bien para encubrir la conducta de habilitados incursos en el delito de desfalco.

¿Por qué no se les paga en el acto de suscribir esas planillas, desde que esa es, ha sido y debe ser, invariable norma de una administración correcta?

¿A qué motivos o causas puede obedecer tan extraña y sospechable innovación?

¿Estará enterada de estas cosas la Dirección General de Correos y Telégrafos?

Conviene exigir pública aclaración, porque semejante práctica resulta notoriamente irregular y sentaría precedentes muy perniciosos en el régimen administrativo.

Judicialmente, por ejemplo, un empleado público defraudado, no podría exigir reparación: Su firma en las planillas de sueldos, constituiría prueba irrecusable y concluyente del cobro de sus haberes malversados.

El hecho entraña una grave irregularidad y también un peligro para los empleados. No deben consentirla. Nadie está obligado a suscribir recibos sino a cambio de un pago.

A los empleados de Correos y Telégrafos, en cambio, les explican sus superiores que deben firmar por anticipado sus recibos, porque deben enviarse previamente las planillas para que les sea remesado el importe desde la Dirección General de la repartición. Ellos se someten a tan extraña exigencia, temerosos de perder sus puestos.

El presupuesto asigna, sin embargo, las partidas que deben girarse mensualmente a la orden de los habilitados o encargados de hacer los pagos en el interior del país. Si éstos no le merecen suficiente confianza, podría la superioridad remesar esos importes en cheques o giros a nombre de cada uno de los empleados, pero nunca exigir recibos anticipados por lo que no se ha recibido.

Es de urgente premiosidad que se normalice la triste situación en que se encuentran esos humildes servidores del Estado y que se aclaren los extraños procedimientos administrativos de que damos cuenta al público, en defensa de muy respetables derechos e intereses.

Es necesario intensificar la vigilancia

No es esta la primera vez que tocamos el tema. Día a día se hace más necesario que se intensifique la vigilancia, el control oficial sobre todos los artículos alimenticios que se venden al público. Esto no quiere decir que la actual vigilancia sea mala, corresponde que ella sea más activa.

Nadie ignora que en la ciudad abundan los que no vacilan ante nada con tal de ver aumentadas las entradas de los productos que venden en las calles, mucho más en los barrios apartados del municipio. Entendemos que en la actualidad se ejerce vigilancia, pero como dejamos dicho, hay que intensificarla. Aquellos comerciantes que saben de la obligación que tienen nada deben temer. Al contrario, ellos mismos deben solicitar que toda mercadería que venden sea sometida al control oficial. Con ello saldrán ganando. Por esas razones es que solicitamos que la Municipalidad cuyos buenos propósitos conocemos, dicte las medidas que correspondan a los fines que dejamos indicado. Con ello saldrá favorecido el público desde que todos sabemos que cuando los funcionarios municipales, sea la oficina respectiva, procede a inspeccionar un producto, es mucho mejor. Sabemos de sobra que ahora se hace, pero repetimos, hay que intensificar esa tarea, llevándola a los barrios más apartados. Estamos seguros que si se hace se verá toda la razón que nos asiste al pedir esta medida. Repetimos que es buena la vigilancia actual, pero creemos que ella debe ser intensificada. En esos deseos van estas líneas en defensa del público que debe tener la seguridad de que lo que compran está en buenas condiciones. Eso es lo que solicitamos haciéndonos eco de los que al respecto nos dicen los vecinos.

NUESTRA JUSTICIA DE PAZ NO RESPONDE A LAS NECESIDADES PUBLICAS LOCALES

DEBE AUMENTARSE LOS TRIBUNALES DE MENOR CUANTIA EN SANTA FE

SE HACE NECESARIA LA CREACION DE JUZGADOS DE PAZ LEGOS Y ALCAIDIAS DE BARRIO

LA JUSTICIA DE PAZ EN NUESTRA CAPITAL permanece estancada. No responde a las necesidades de nuestro creciente progreso. Solo contamos con los mismos dos juzgados de menor cuantía creados en Santa Fe hace más de cuatro lustros. En el transcurso de los últimos veinte años, es evidente que la población se ha casi duplicado y que las actividades generales, en todos los órdenes del tráfico social, se han multiplicado.

No es posible, por tanto, que esos dos juzgados de paz alcancen a llenar, ni siquiera medianamente, las necesidades públicas del presente.

Hemos abordado reiteradamente este interesante problema, que está reclamando a gritos urgente y práctica solución.

La politiquería en que solían enfrascarse antes los hombres de gobierno, en detrimento de los intereses generales, durante los años pasados; la anormalidad institucional soportada últimamente y otros diversos factores que han venido estancando la acción pública administrativa, han ocasionado la perpetuación de muchas rémoras.

Consecuencia palpable de esos males, es la notoria insuficiencia de nuestra justicia de paz.

MILLARES DE DEMANDAS verbales o escritas, desde ínfimas sumas hasta un máximo de 1.500 pesos, corresponden a la jurisdicción legal de esos dos únicos tribunales inferiores del Poder Judicial en nuestra ya importante ciudad. La sola firma del despacho diario, cada vez mayor, insumiría a los titulares de esos juzgados todas sus actividades durante las horas hábiles. Se encuentran, pues, sometidos a una tarea abrumadora, sin posibilidades de poder llenar medianamente su pesado cometido.

Los pequeños juicios, por sumas insignificantes, que sin embargo no lo son para las partes interesadas, resultan de imposible atención. Deben quedar a la buena voluntad de empleados subalternos y perimirse o perderse por las morosidades del trámite.

Resulta imposible a los jueces atender personalmente las audiencias en los juicios verbales y estudiar con detención las actuaciones.

El personal de empleados es también escaso.

Se lesionan así muchos derechos que la justicia está en el deber de tutelar o salvaguardar.

Estos hechos han llevado la convicción a la gran mayoría de la opinión pública entre nosotros, que es inútil trabar acción litigiosa ante los juzgados de paz de nuestra ciudad. Es desalentadora la fundada presunción de que se perderá tiempo y se realizarán gastos estériles.

ESTA SITUACION DEBE SER CONTEMPLADA con el interés que reclama por el actual gobierno de la Provincia. El momento no puede ser más oportuno. Se está proyectando el presupuesto de gastos que ha de elevarse a estudio y consideración de las cámaras legislativas. Es la oportunidad, entonces, de que si no lo propone el P. E., los señores representantes del pueblo, ante éllas, encaren resueltamente este asunto y lo resuelvan de acuerdo a las sentidas necesidades que dejamos ligeramente reseñadas.

DEBIERA DESCONGESTIONARSE de los ínfimos pleitos a la justicia de paz letrada. Esto se conseguiría con la creación de juzgados legos, con jurisdicción hasta doscientos pesos, para resolverlos sumaria y brevemente.

Las alcaidías de barrio, existentes en otras ciudades, con facultad para resolver demandas hasta un máximo de cincuenta pesos, contribuiría en forma ponderable a completar y perfeccionar los servicios de los tribunales judiciales de menor cuantía.

Los Defensores de Menores deben dedicar una mayor atención al cumplimiento de sus deberes

Nos hemos ocupado de la situación por que cruzan los menores que están presos a la disposición de los defensores de Menores. Pero, todavía no hemos dicho todo a este respecto. Nosotros al expresarnos así es porque conocemos con toda exactitud el desamparo en que están. Nadie ignora en Santa Fe que hay menores que quedan detenidos días y días sin que los Defensores se preocupen de molestarse en ir a verlos. Podríamos citar casos concretos al respecto. Es hora de que cada Defensor dedique mayor atención al cumplimiento de sus deberes, porque, a la verdad, ahora poco se hace, pese a lo que en contrario se pueda decir. Desde la campaña son remitidos tales o cuales menores. Ya se les manda a Contraventores o ya al Reformatorio de Menores y si son mujeres a la Carcel Correccional de Mujeres. Y allí quedan. El deber de los Ministerios públicos sería de una inmediata intervención. No ocurre así. Esa intervención se hace con suma tardanza. Poco se preocupan los Defensores. Como caso concreto tenemos el Defensor, doctor Barrios, quien no dedica atención de ninguna clase al cumplimiento de sus deberes. Y así tenemos que los menores están librados a su propia suerte. Es necesario que el Superior Tribunal de Justicia proceda a recordar a cada uno de los funcionarios a que nos referimos que deben atender sus obligaciones. El gobierno paga buenos sueldos y es justo entonces que cada uno tenga presente que debe cumplir con sus deberes. La tarea que cada Defensor debe realizar es de aquellas que demandan mucha atención. Porque esto de los menores es un verdadero problema. Hemos de hablar claro en ésto. Hay menores que son remitidos de los pueblos del interior porque no tienen hogares o porque son huérfanos. No es justo que esos menores permanezcan detenidos días y días y hasta meses sin saber qué será de éllos. Otros hay que se les remite de la campaña porque han cometido tal o cual acto delictuoso. Quedan a disposición de la justicia. Esta es lerda. Va a paso de tortuga. Los meses pasan y los menores no saben a qué atenerse. Todo ésto debe terminar bajo este gobierno. Es necesario que se dedique mayor atención, tratando que cada menor que sea remitido de la campaña esté el menor tiempo posible detenido. La Cárcel, sea Contraventores o cualquier otro establecimiento, enseña poco. Nadie se va a regenerar en esos establecimientos. No queremos con esto decir que somos partidarios que los menores sean de inmediato puestos en libertad. Nada de eso. Solo pedimos para ellos que los Defensores se ocupen más. Al hacerlo así es porque conocemos como se procede ahora. En una reciente visita que hicimos a Contraventores dimos a conocer el desamparo en que se encontraban muchos desventurados. Y debido a nuestra acción fueron trasladados al Reformatorio, pero se nos dice que ahora todo menor que llega va a toparse a Contraventores. No debe ser así. Y al ocuparnos de esto deseamos vivamente no tener que insistir. Todo en defensa de tantos pobres que la mala suerte ha hecho que tengan que caer en poder de la policía o de la Justicia que tiene el deber de hacer lo posible para encaminar por la buena senda a los menores que están desamparados y por cualquier causa se han visto en la necesidad de cometer algún hecho que constituye delito o sin ello, simplemente porque no tienen padres que los guíe, va na quedar alojados, como ocurre en Contraventores o en el reformatorio donde quedan olvidados. Por eso es que reclamamos una mayor atención de los Defensores. Nadie más que éllos tienen el deber de velar por los menores.

El descuento de sueldos a los empleados

Es sabido que bajo los anteriores gobiernos no se entregaban a la Junta de Jubilaciones y Pensiones las sumas que se les descontaban a los empleados de la Administración Pública. El Ministro de Hacienda, Ingeniero Casella, deseando que la ley se cumpla, ha dispuesto que desde la fecha sean entregadas con toda puntualidad a fin de regularizar la situación de los jubilados y pensionados. A dichos fines se han impartido las instrucciones que corresponden a la tesorería General, la que deberá, apenas se realicen los descuentos, entregarlos a la referida Junta. Demás está decir que con ese procedimiento la Caja de Jubilaciones esté en las condiciones que corresponden para atender las obligaciones con los jubilados. Porque bueno es decir que si todos los gobiernos hubieran dado cumplimiento a la ley no estarían atrasados los pagos como ocurre ahora. De allí que la medida que se ha adoptado es más que oportuna y vendrá a beneficiar a los jubilados. Es natural que al decirlo es siempre que se dé exacto cumplimiento, como se pueda asegurar se hará bajo el actual gobierno. Es hora que se regularice esa situación de los jubilados y que se proceda con justicia con todos, vale decir, que no haya hijos y entenados. Es todo lo que solicitamos porque así corresponde dentro de la mayor justicia.

HABRA QUE INICIAR UNA ACTIVA ACCION PARA DETENER LOS ESTRAGOS DE LA TUBERCULOSIS

NO ES PARA NADIE UN SECRETO de que en esta provincia la tuberculosis adquiere un mayor desarrollo a medida que pasan los meses y los años. Las autoridades encargadas de combatirla hacen lo que pueden. Pero, es necesario decir que no cuentan con los elementos para que esa acción dé los resultados que fueran de desear. Recordamos ésto en presencia de un informe que el Consejo General de Higiene ha elevado al señor Ministro de Gobierno, doctor José Antelo, al dar cuenta de la labor que ha realizado durante el año 1931. Ante las conclusiones a que llega sólo corresponde se organice una activa campaña tendiente a evitar que esa enfermedad siga causando víctimas, especialmente en los departamentos del Norte, donde siempre ha sido más importante sus desarrollo. Dice el Consejo que en el año ya citado se han atendido en los Dispensarios Provinciales 2802 enfermos, cifra, como se vé elevada. Es todo, agrega el Consejo, problema de gobierno, porque solo proveyendo de camas en los Hospitales de aislamiento que hagan posible el desplazamiento del enfermo se aisla el bacilo incipiente y se cura, preservando a los demás del contagio. Esa es una gran verdad. En la provincia carecemos de Hospitales adecuados para esa misión. Aquí en la ciudad tenemos el Iturraspe, pero en el interior no hay un solo lugar donde se puedan asistir los atacados de la terrible enfermedad. En el Norte son los Dispensarios Públicos los que en los momentos hacen una gran obra a medida que pueden. A este respecto el Consejo dice que la obra verdaderamente preventiva y curativa se realiza con los hospitales especiales para atender a los enfermos. Se agrega que las mejoras en las condiciones de la vida y la actividad en conjunto de las obras de higiene combatan la predisposición a la tuberculosis con el aumento de resistencias orgánicas. Ante ésto cabe pensar en los hogares pobres que carecen de todo lo necesario para alimentarse y se encuentran enfermos. Bien dice el Consejo de Higiene que se trata esta cuestión de un problema de gobierno. Nosotros no vamos a pedir que se le dé una inmediata solución. Eso sí que algo se puede hacer para, aunque sea transitoriamente evitar mayor desarrollo. El Consejo debe planear un plan de trabajo y someterlo a la consideración del Poder Ejecutivo. Todo lo que se haga en el sentido que indicamos no podrá ser mal mirado por nadie.

Hay que conocer lo que ocurre en las poblaciones del Norte y otras de la provincia para saber que la tuberculosis va sembrando el dolor y la desesperación en muchos hogares humildes. Y es natural que si se deja todo como ahora está el mal irá adelante. Eso lo saben bien las autoridades sanitarias de la provincia porque han intervenido directamente en los casos producidos en éstos últimos tiempos. Las estadísticas revelan, sin que quede ninguna duda, que es en los obreros y en los empleados donde más víctimas hace. El trabajo en talleres en los cuales falta lo más esencial para cuidar la salud, origina la enfermedad al cabo de los años y cuando el obrero o el empleado se da cuenta de su mal es ya demasiado tarde. Es éste otro punto que debe merecer la atención de los Poderes Públicos. Hay reglamentaciones que disponen las condiciones que deben estar los talleres en los grandes establecimientos fabriles. Lo que corresponde es que se establezca una severa vigilancia para constatar si esas reglamentaciones se cumplen o nó. Todo lo que se realice a ese respecto, será de bien colectivo. Nada de contemplaciones cuando se trata de una medida que va a resguardar la salud del trabajador o del empleado. Y al decirlo así es porque nos consta que no pocos enfermos de tuberculosis han salido de los talleres o de las oficinas para ir a un Hospital. Es hora de que se piense en ésto, cuestión de suma importancia para los que trabajan constantemente, todos los días. Conocemos que el actual gobierno se va a preocupar, vá a dictar medidas, vá a considerar el informe del Consejo de Higiene y que motiva este comentario nuestro. Mientras eso se lleve a la práctica, como decimos al principio, algo hay que hacer para que el mal no siga causando los estragos de ahora y que nos revelan las estadísticas. Se hará una obra que tendrá el apoyo de todos los que miran hacia el porvenir.

Hace Falta Una Ley Orgánica De Sanidad Que Contemple El Problema de la Salud Pública

Se ha progresado mucho en todos los órdenes. La ciudad y la campaña se han transformado desde hace ya años. Donde se levantaba una aldea se ve ahora un pueblito con sus casitas blancas, todo moderno. Como una consecuencia de esos adelantos se han incorporado nuevas reglamentaciones, se han sancionado leyes — nos referimos a muchos años atrás — y, poco a poco, se han mejorado los servicios públicos. Recordamos esto ante un informe que ha elevado el Consejo General de Higiene al señor ministro de Gobierno, doctor José Antelo, informe que merece ser conocido. Sólo nos vamos a ocupar de la parte en la que se refiere a las legislaciones especiales. Después de hacer diversas revelaciones en lo referente a las enfermedades, el Consejo dice que es indispensable una ley orgánica de sanidad que contemple en toda su amplitud el vasto problema de la salud pública. Las leyes que reglamentan el ejercicio de las distintas profesiones que se relacionan con el arte de curar, la medicina comprendida, en la ley de creación del Consejo de Higiene del año 1889 y la de Farmacia de 1907 no son de perfecta aplicación e imprevisoras para los tiempos que vivimos. El Consejo de Higiene agrega que se han ido reglamentando profesiones especiales y modificando otras anticuadas pero ellas son insuficientes y carecen de la fuerza legal que las prestigian. Se necesita una nueva legislación y un nuevo organismo sanitario.

Después de otras muchas consideraciones el Consejo General de Higiene recuerda que hacen falta Hospitales Regionales y de aislamiento, colonias de niños débiles, maternidades. Y hace recalcar lo urgente que es dar protección higiénica para prevenir la salud, encarar el problema de la tuberculosis, de la sífilis, del alcoholismo, de las endemias permanentes, estudiar y remediar las condiciones en que trabaja el obrero, las causas de su morbilidad y mortalidad, de las condiciones en que se encuentra, lo que come y bebe el pueblo en nuestra campaña, su habitación, etc., etc. Todo cuanto dice es una gran verdad. Estamos viviendo otra época no la del pasado. Por ello es necesario que de una vez por todas se estudie el problema de la salud. Como bien lo sostiene el Consejo se necesita una nueva legislación y un nuevo organismo sanitario. Debe el Poder Ejecutivo, en su debida oportunidad, estudiar esta cuestión. Nosotros que conocemos los buenos propósitos de los actuales gobernantes, confiamos plenamente en que esto no quedará en el olvido. Con una ley orgánica de sanidad que contemple todo lo que se refiere a la salud estarán las autoridades sanitarias en condiciones de combatir todas las enfermedades y con toda eficacia. Porque con esa ley el Consejo G. de Higiene se transformará en otro. Recién será una verdadera autoridad sanitaria porque recién entonces tendrá todas las facultades, toda la fuerza para poder actuar, contando con elementos, con fondos. Y esa ley que se pide es la que hace falta.

Los préstamos que se acordarán a los colonos

Oportunamente nos hemos ocupado de la resolución del Banco de la Nación Argentina acordando préstamos a los colonos que lo necesiten para el levantamiento de la cosecha de maíz. Por una reciente resolución se han modificado algunos artículos del decreto respectivo. Es en beneficio de los agricultores. De acuerdo a ello esos préstamos serán acordados en estas condiciones: sobre maíz en troje se acordarán 2 pesos por cada 100 kilos de rendimiento calculado en lugar de $ 1.50 que se había fijado antes.

Sobre maíz desgranado y embolsado: cuando esté depositado en puertos de embarque, hasta $ 4.50 por cada 100 kilos; lo mismo cuando esté depositado en estaciones ferroviarias, anteriormente se daba solamente $ 4.

Con estas modificaciones se entiende que los colonos estarán en las condiciones necesarias para poder resolver de inmediato las situaciones económicas de mayo apuro. Se han dictado todas las medidas, de acuerdo a los informes de que nos hacemos eco, para que se salve cualquier dificultad que se presente a los fines que se ayude a los agricultores que están necesitando de verdad. Era lo que correspondía. Ahora solo falta que se cumpla lo que se ha anunciado. Ello será de beneficio desde que todos sabemos que en los departamentos, en las colonias, hay agricultores que están desamparados y que hasta carecen de medios para levantar la cosecha.

LA CARESTIA DE LOS ARTICULOS DE CONSUMO

DEBE ACTIVARSE LA INVESTIGACION

LA PERSISTENTE CARESTIA de los artículos de primera necesidad para el consumo, se perpetúa en nuestra ciudad, sin razones lógicas que puedan justificar ese fenómeno.

La leche se paga a los productores a un precio ínfimo, que en muy contados casos llega a tres centavos y medio por litro. Hemos visto liquidaciones a razón de dos centavos. Se vende al público, en cambio, después del manipuleo pasteurizador, restándole gran parte de sus principales elementos nutritivos, aprovechándolos como subproductos industriales, a veinte centavos el litro.

El pan, a pesar de la baja cotización del trigo, sigue vendiéndose a los mismos precios de las épocas en que valía el doble esa materia prima.

Con la carne ocurre lo mismo. En muchas poblaciones de la provincia y en el Chaco, como lo hemos informado recientemente, se vende al público a veinte centavos el kilo. Aquí es tres veces mayor su precio.

Con las hortalizas y las frutas ocurre otro tanto.

Todos los artículos de primera necesidad están bajo los tentáculos de un desorbitado monopolio en Santa Fe.

Esto es sabido y de general notoriedad.

Impunemente se explota el hambre del pueblo y se lucra con élla en forma tan desmedida como despiadada.

Las clases pobres están saciando los desmedidos afanes lucrativos de pequeñas comanditas explotadoras, cuando no de verdaderos trust, que funcionan impunemente, al margen de la ley.

Es por ello necesario que la Comisión Investigadora designada por el H. C. Deliberante Municipal para estudiar este grave estado de cosas, se apresure a llenar su cometido.

Debe liberarse al pueblo de las inicuas exacciones a que los proveedores complotados lo tienen sometido, invocando razones que no pueden tener fundamentos sólidos.

No pueden existir causas irremediables que impidan poner fin al injustificado encarecimiento de los artículos indispensables para la subsistencia en nuestra plaza, cuando los productores sufren una extremada desvalorización.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

GALERIA INFANTIL

Niñita Martha Gladys Martínez, del respetable hogar de los esposos Valcart-Martínez, de San Justo

Los Deudores Morosos de La Comuna de Laguna Paiva

Apremiados por el Interventor, deben tener facilidades para cumplir con sus obligaciones -- Nombramiento -- La previsión en la Asistencia social -- Patente de rodados

El interventor comunal, ha comprobado que son numerosos los contribuyentes que desde hace algunos años no pagan a la comuna los impuestos correspondientes a los servicios de basura, alumbrado público y riego.

Con tal motivo ha resuelto conceder a los morosos, un plazo prudencial para que den cumplimiento a sus obligaciones, vencido el cual se procederá por vías ejecutivas a fin de regularizar una vez el cobro de los impuestos atrasados.

El propósito del interventor señor Quintana, es desde todo punto de vista plausible y lo es aún más, si tiene en cuenta que la resolución que aludimos tiende a normalizar la percepción de las rentas municipales.

Pero menester es advertir que entre los morosos son muchos los que no se hallan en condiciones de desembolsar de inmediato y de una sola vez la considerable suma a que ascienden los impuestos atrasados y cuyo pago se exige a aquellos en forma apremiante.

Corresponde por lo tanto, y la medida sería de justicia y de conveniencia para todos, que el Interventor comunal acordara un sistema cómodo de pago a los morosos, consistente en varios plazos para la liquidación por cuentas de las deudas pendientes.

En esa forma los interesados se hallarían en condiciones de saldar totalmente los impuestos atrasados sin el peligro de ver desequilibradas sus finanzas en virtud de un desembolso superior al que les permite hacer improvisadamente la relativa exiguidad de sus ingresos.

El procedimiento contrario, es decir la aplicación de la vida de apremio, colocaría a no pocos deudores morosos en una situación angustiosa, de la que es, sin duda, no puede ser, el deseo del Interventor comunal.

Por otra parte es de observar que la irregularidad en que han incurrido esos contribuyentes al no satisfacer a su debido tiempo los impuestos municipales aludidos, no es sino una consecuencia del desbarajuste que durante muchos años han imperado en la administración de la comuna.

El solo hecho de que se hayan acumulado tales deudas, sin que los antecesores se preocupasen de reclamar el pago de la misma obliga la conciliación del interés con el sistema de pago que aconsejamos.

NOMBRAMIENTO.—

Hace pocos días ha sido nombrado subcomisario de esta policía el señor Manuel Canteros. Dicho nombramiento ha sido recibido con agrado, por las buenas cualidades del favorecido.

POR LOS NECESITADOS.—

En Laguna Paiva, población con más de nueve mil habitantes, con sus autoridades e instituciones particulares de índole caritativa y dotada de cuanto es dable para propender al socorro de los enfermos y a la asistencia de familias necesitadas, acaba de producirse un caso, que demuestra a las claras que no obstante aquellas provisiones, se está muy lejos de abarcar el cuadro de las necesidades humanas. Una familia, en el mayor abandono, en la mayor miseria, privada hasta de los recursos más indispensables, a no mediar el buen gesto del comerciante Mufarrege, hubiese perecido de hambre.

Ese hecho, felizmente aislado, debe servirnos de enseñanza y hacernos comprender que antes que todo y por sobre todo, está y debe estar toda medida e iniciativa que tienda al mejoramiento social económico.

Más caridad, más previsión. Tal es lo que hace falta en nuestra población.

Las autoridades encargadas de dirigir los esfuerzos de cooperación, son los que tienen, principalmente, la misión de velar por una mayor asistencia a los necesitados.

El esfuerzo, debe llevar consigo la noción de la asistencia así como el enfermo debe tener la seguridad del socorro.

Y en casos de males incurables, la acción debe hacerse sentir con mayor intensidad para consuelo de lo irreparable y ayuda del que sucumba.

Y la sociedad no llenaría sus fines, si episodios como el que comentamos, hubieran de repetirse en forma acentuada.

El caso, es realmente lamentable, impone a las autoridades su intervención para los necesitados, para evitar en absoluto y no ofrecer tales ejemplos realmente desmoralizadores.

PATENTES DE RODADOS.—

El plazo de las patentes de rodados vence el 31 de marzo del corriente año, procediendo la comisión de fomento, a detener todo vehículo que circule dentro de la jurisdicción sin haber sido munido de la chapa correspondiente después del plazo acordado y hacer efectivo el pago, más la multa pendiente de acuerdo al artículo 48 de la ordenanza 25.

Nota de Artes



Profesora señorita Ana María Oliva, que el 21 del corriente exhibirá valiosos trabajos de dibujo, pintura y caricatura de que es autora, en la exposición a inaugurarse. La obra artística que en nuestro medio viene realizando la señorita Oliva, es digna del mejor aplauso. Sus trabajos revelan talento, exquisita espiritualidad y una tendencia artística nueva, que podrán apreciarse en la próxima exposición

VERMOUTH DANZANTE EN SAN JUSTO

Organizado por dos militares Viajeros -- Enfermos

El 15 del corriente, en el amplio salón del cine teatro "La Perla", se llevó a efecto el vermouth - danzante con que el Mayor Raúl Lavandeira y el Sub Teniente Hermenegildo Burgos, obsequiaron a un núcleo de destacadas familias de nuestra sociedad en retribución de atenciones.

Resultó un éxito social, viéndose concurrido por las familias más conocidas de nuestra localidad.

VIAJEROS.—

Para San Luis, el Sub-Teniente Hermenegildo Burgos.

—En breve, de Montevideo y Buenos Aires, Eduardo Valcart (h) y Pablo Treshagui.

ENFERMOS.—

Delicada de salud, la niñita Mechunga Martínez.

—En vía de completo restablecimiento, el niño Coquito Bovero.

SE REALIZARA UN BAILE EN JOBSON

Con motivo del tercer aniversario de una institución

Bajo los auspicios del Círculo Recreativo, y en conmemoración del 3er. aniversario de su fundación, se llevará a efecto el 26 del corriente, un baile social en la amplia y cómoda sala del cine teatro Magesti.

La referida entidad social, al cumplir su tercer aniversario de vida, se encuentra en un estado floreciente y bien encaminado. De reducido número de asociados, ha hecho durante el pasado período una labor intensa para afianzar su estabilidad dentro de sus escasos recursos, y actualmente organiza una biblioteca y mesa de lectura, para la cual ya ha adquirido el moblaje necesario y un buen número de libros importantes.

El baile que organiza para el 26, ha despertado mucho interés entre las familias de los asociados, por lo que es de esperar que sus resultados han de ser satisfactorios y que ha de instituir una nota social de lúcidas proporciones.